



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
E INFRAESTRUCTURA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-042-2024



**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO**

En cumplimiento del artículo **49** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se formula la presente **Acta** con propósito de dejar constancia de la celebración de la junta pública de Pronunciamiento del Fallo, respecto del procedimiento de **Licitación Pública** con número: **DOPI-MUN-R33-PAV-LP-042-2024**, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Pavimentación y mejoramiento del entorno urbano de las calles Granados y las Tullas, incluye: peatonalización, modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Lomas de Tabachines, Municipio de Zapopan, Jalisco.**

Siendo las **16:00 horas del 03 de julio de 2024**, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) con domicilio Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco; en junta pública, se reunieron los licitantes participantes y servidores públicos cuyos nombres, cargos y representación figuran al final del presente documento, a efecto de llevar a cabo el acto de notificación del Fallo emitido por el Municipio de Zapopan, como resultado de la revisión y evaluación de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado durante la **Décima Cuarta Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2024**, el día **21 de junio de 2024**.

El presente acto es presidido por **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, para pronunciar el Fallo de la Licitación Pública.

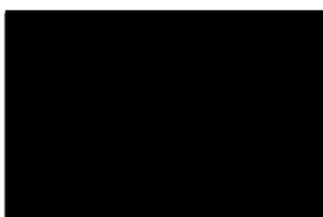
Dando a conocer que, el Municipio de Zapopan, Jalisco, después de haber realizado la evaluación y análisis de las propuestas técnicas y económicas conforme a la normatividad vigente, determina adjudicar el contrato "**DOPI-MUN-R33-PAV-LP-042-2024**" al licitante "**ARCA PAVIMENTOS ASFÁLTICOS, S.A. DE C.V.**", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$6'854,179.20 (Seis millones ochocientos cincuenta y cuatro mil ciento setenta y nueve pesos 20/100 m.n.) más \$1'096,668.67 (Un millón noventa y seis mil seiscientos sesenta y ocho pesos 67/100 m.n.), de **I.V.A.** para un **monto total de \$7'950,847.87** (Siete millones novecientos cincuenta mil ochocientos cuarenta y siete pesos 87/100 m.n.).

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la **Licitación Pública**, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y **teniendo que presentó la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor**, resultando la más conveniente al interés público.

Se manifiesta que, la presente **Acta** surte efectos de **notificación legal** para la adjudicación del contrato número **DOPI-MUN-R33-PAV-LP-042-2024**.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman el Acta las personas que participaron en este evento, **haciendo entrega de una copia del Fallo a los licitantes presentes**.

En el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **03 de julio de 2024** a las **16:20** horas, se emite la presente Acta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo **49** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.



**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO**

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO



**SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ**  
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

**LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S)**

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.	
2	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	
4	LAMBDA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
6	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	
7	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	
10	CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	
13	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	
14	NOVA CONSTRUCCIÓN ACABADOS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.	
15	GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
17	ARCA PAVIMENTOS ASFALTICOS, S.A. DE C.V.	
18	CORF MAQUINARÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
19	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	
21	FORZA INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	
24	ERBAZA, S.A. DE C.V.	
25	INGENIERIA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.	
28	GRUBARSA, S.A. DE C.V.	
30	INGENIERÍA URBANA ROBLA, S.A. DE C.V.	

**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO**

31	RENOVACIONES URBANAS, S.A. DE C.V.	
32	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V.	
33	URBACHAVEZ, S.A. DE C.V.	
34	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	
36	FEMARCO, S.A. DE C.V.	
37	INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE, S.A. DE C.V.	
38	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS, OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	
39	HER-PADI, S.A. DE C.V.	
40	ECO CONSTRUCCIÓN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	

